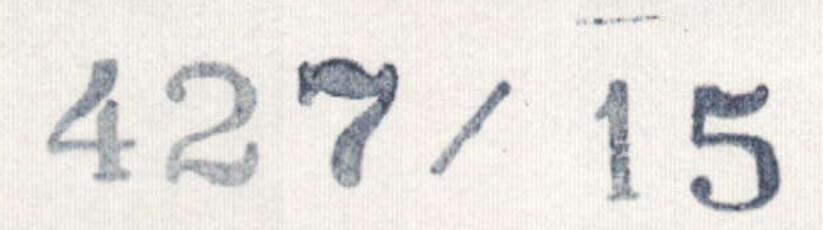
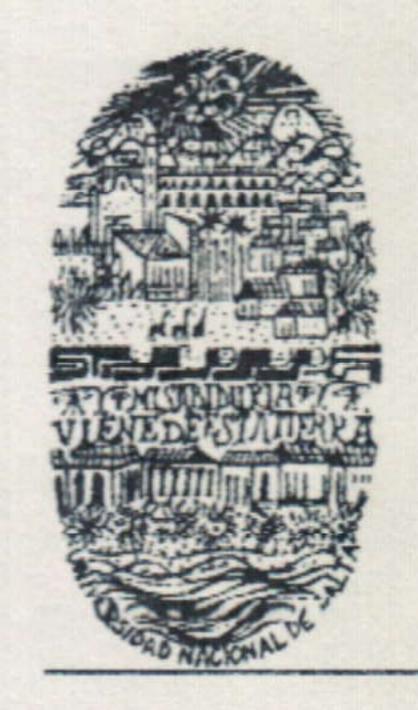
RESOLUCIÓN CS Nº





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 4 SEP 2015

Expediente Nº 24611/13

VISTO las presentes actuaciones y en particular la nota de fs. 34, mediante la cual Secretaría Académica solicita se designe a la Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO de RUIZ, para continuar desempeñando las funciones de Coordinadora del Ciclo de Iniciación Universitaria – CIU 2016 PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE MEDICINA, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por el período comprendido entre 1º de Agosto de 2015 y el 30 de Abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones CS Nº 295/13, CS Nº 226/14 y 278/14 se exceptuó a la docente del Régimen de Incompatibilidad para cumplir idénticas funciones a las que se tramita para este nuevo ciclo.

Que las razones esgrimidas por Secretaría Académica (fs. 34) y que cuenta con el acuerdo del Señor Rector a fs. 34 vta. son atendibles, en mérito al excelente desempeño de la docente y la experiencia demostrada en la actividad encomendada.

Por ello, atento al tratamiento sobre lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho Nº 101/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 14º Sesión Ordinaria del 24 de setiembre de 2015) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la excepción de la incompatibilidad de la Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO por el período comprendido entre el 1º de Agosto de 2015 y el 30 de Abril de 2016, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º.- Girar las actuaciones al Señor Rector para continuar con el trámite de designación respectiva.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese con copia a: Ing. Collivadino y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta

Universidad

U.N.Sa.

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA